



EXPTE. D-

1402

112-13



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección de Vialidad Provincial, proceda a la reparación y/o repavimentación de la Ruta Provincial N° 72 en el tramo comprendido entre Saldungaray y Sierra de la Ventana

MARCELO DI PASCUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONISMO  
H. Cámara de Diputados Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad dar solución al grave deterioro que presenta la cinta asfáltica de la Ruta Provincial N° 72, en el tramo comprendido entre Saldungaray y Sierra de la Ventana y dar repuesta a los reiterados pedidos a través de distintas instancias que han presentado los vecinos del lugar, quienes manifiestan su preocupación por la falta de realización de una obra que pese al escaso presupuesto que demandaría, implica una significativa relevancia para la comarca serrana .

Si bien en los últimos años ha sido muy notable el creciente y sostenido desarrollo turístico de la zona, entendemos que el mismo depende en gran medida de los servicios que se pueden brindar .

Es por ello que a través del presente Proyecto de Declaración se busca que el Poder Ejecutivo dé una respuesta rápida y efectiva pavimentando los ocho kilómetros que separan a Sierra de la Ventana de Saldungaray .

Es importante también destacar que el problema se conecta con otro déficit, los mil metros de la avenida Corrales, entre el puente del Rio Sauce Grande y las vías ferroviarias, que dejan a Saldungaray en un estado deficitario ante el creciente movimiento turístico aportado por la pavimentación de la ruta provincial 72 .

Cuando esta obra se llevo a cabo se abrió una nueva posibilidad para llegar a Sierra de la Ventana y quedo así integrado el circuito turístico Mar y Sierras, al enlazarse con la ruta nacional 3 .

Sabiendo que esto no requiere de inversiones desmesuradas pero si de la decisión de destinar los fondos suficientes para que el pavimento no tenga una interrupción tan drástica en medio de los hermosos paisajes que conducen al área serrana y así fortalecer las relaciones entre las comunidades.

Es por todo lo expuesto que solicito a los Señores Legisladores me acompañen con su voto

MARCELO DI PASCUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONISMO  
H. Cámara de Diputados Bs. As